

Editor General René Mora	Editor de Cierre Ernesto Duarte	Asesor Emérito Cicerón Flórez
-----------------------------	------------------------------------	----------------------------------

Editor Ángel Romero	Editora Celmira Figueroa Turcios
------------------------	-------------------------------------

No bajar la guardia

Son alentadoramente buenas y promisorias las últimas noticias sobre el tema siempre lamentable y absurdo del suicidio infantil. Según informes de entidades e instituciones como la Alianza por la Niñez y Medicina Legal, entre los meses de enero y junio de este año, se registraron 33 casos menos de suicidios de menores en comparación con el primer semestre del 2019. Esta estadística corresponde a la Alianza por la Niñez.

Para el informe de Medicina Legal por su parte, resulta también favorable y destaca una reducción del 22,6 por ciento frente al mismo lapso del año pasado. Pero a pesar de estas cifras, los expertos recomiendan no bajar la guardia y antes por el contrario extremar y fortalecer los programas y estrategias de atención y prevención hasta llevarlas a su mínima expresión. Ciento trece casos de suicidio infantil en seis meses de 2020, casi cinco por semana, es un registro preocupante. En ese lapso del año pasado, la cifra fue de 146.

El ideal supremo y por el que es necesario luchar y hacer todos los esfuerzos que se requieran es cero suicidio de niños en Colombia.

El ideal supremo y por el que es necesario luchar y hacer todos los esfuerzos que se requieran es cero suicidio de niños en Colombia.

Para el logro de este noble objetivo se necesitan con urgencia políticas públicas de ayuda y asistencia a nuestros niños y adolescentes, además del compromiso y la responsabilidad de la familia y la sociedad en general.

Además de los suicidios, los expertos expresan su preocupación y angustia

por el aumento de los casos de intento de quitarse la vida entre la población infantil y adolescente. El informe de la Alianza por la Niñez señala que entre 2016 y 2019 se presentaron 34.092 casos. Se trata del 32,9 por ciento del total de los intentos de suicidios en Colombia, cifra que los expertos consideran alarmante.

Los investigadores de la Alianza por la Niñez lograron establecer también la tendencia al aumento de esta problemática. Mientras en 2016 las autoridades identificaron 6.016 intentos, en 2019 esta cifra se trepó a 9.975, lo que significa que se pasó de 16 intentos de suicidio al día – en 2016 – a 27 el año pasado.

Sobre las principales causas o motivos que pueden empujar a los niños a quitarse la vida se ha escrito mucho y se mencionan como las más frecuentes el desamor, la violencia intrafamiliar, los conflictos sentimentales o de pareja, el mal desempeño escolar, y el aislamiento, que dicho sea de paso no es culpa exclusiva de la pandemia. Este tema seguramente impactará en la problemática, por lo que habrá que referirse a él con más detalles y argumentos en los próximos días o meses.

Como pasa con el aberrante problema de la violación y abuso de menores, para los expertos, el principal escenario de los lamentables episodios de suicidio infantil es el hogar (84,38 por ciento).

La tarea inmediata para todos, Gobierno, autoridades, academia, sociedad civil, es no bajar la guardia y redoblar esfuerzos y voluntades hasta lograr la meta de cero suicidios de niños en Colombia.

LA OPINIÓN DE CADA DÍA

Ser partidario de que

La palabra partidario, ya sea adjetivo o sustantivo, introduce con la preposición de aquello que se apoya o defiende, por lo que lo adecuado es ser partidario de que o los partidarios de que se aplique una medida, no soy partidario que ni los partidarios que se aplique una medida, dijo la Fundación del Español Urgente (Fundéu).

Hoy se ven frases como: "Soy partidario que haya público en los estadios cuando se pueda", "El empresario se mostró partidario que el Gobierno vaya autorizando el reinicio de actividades de algunos sectores prioritarios en la economía" o "Es uno de los partidarios que la población salga a la calle con mascarilla".

El Diccionario del estudiante de la Academia señala que la palabra partidario, ya funciona como adjetivo o como sustantivo con el significado de 'que está a

favor de una persona o una idea, o la ayuda', rige la preposición de, por lo que prescindir de esta supone cometer un queísmo.

Lo adecuado habría sido escribir "Soy partidario de que haya público en los estadios cuando se pueda", "El empresario se mostró partidario de que el Gobierno vaya autorizando el reinicio de actividades de algunos sectores prioritarios en la economía" y "Es uno de los partidarios de que la población salga a la calle con mascarilla".

Cuestión distinta es que la palabra que sea un pronombre relativo, en vez de una conjunción, en cuyo caso sí es válida la secuencia partidario que, como en "Se unió a los partidarios que marcharon frente al palacio presidencial", donde no se señala aquello que se apoya o defiende, sino que se especifica a qué partidarios se refiere.

DISCURSOS OPUESTOS

¡NO QUEREMOS MÉDICOS COMUNISTAS, AQUÍ TENEMOS MUCHOS BIEN PREPARADOS!

¡CLARO QUE SÍ! ENTONCES CONTRÁTENLOS CON PRESTACIONES Y PÁGENLES A TIEMPO!

¡NO POLARICE! ¡CASTROCHAVISTA!



@laopinioncucuta

#QuédateEnCasa

Reforma del Código Civil

Dos reconocidos tratadistas de derecho privado, los doctores José Alejandro Bonivento Fernández y Pedro Lafont Pianetta, han retomado el proyecto de Código Civil redactado en 1982 por el profesor Arturo Valencia Zea, con el objeto de actualizarlo -porque fue elaborado conforme a la Carta de 1886-, presentarlo al Congreso de la República y de esa manera celebrar el sesquicentenario de la fundación de la Universidad Nacional de Colombia, la cual se dio durante el gobierno de Santos Acosta por ley 86, de septiembre 22 de 1867, proyecto presentado por José María Samper Agudelo durante el radicalismo.

Entiendo que por ahora sólo se presentará al Congreso un proyecto para armonizar y actualizar los Códigos Civil y Comercial, únicamente en lo atinente a obligaciones y contratos, pero el código de comercio seguirá con vida propia, y desde ya se trabaja en el Proyecto de Código Civil de Colombia, un proyecto más ambicioso cuya primera versión ya circula en la comunidad académica.

Que se expida o reforme un código en cualquier rama del derecho es algo común y no alarma a nadie, pero, en tratándose de nuestro Código Civil, el asunto es más delicado porque se tiene como intocable, por la creencia general que nuestra codificación civil es una copia fiel que hizo don Andrés Bello del Código de Napoleón de 1804, desconociendo que el derecho romano le fue más útil a Bello que el mismo derecho francés. Es más, el Code Civil de Francia fue reformado en 2016 en poco más de 150 artículos, lo que significa que a pesar de ser icónico necesita permanente actualización. Y la hicieron. El mismo tratadista Valencia Zea dice que el Código Napoleónico fue apenas inspiración para que Bello emprendiera la redacción del nuestro, que tiene 147 años de vigencia. En reciente publicación de la Universidad Externado, sobre "La vigencia del Código Civil de Andrés Bello", se dice que dicho estatuto es autóctono de América Latina. Con su reforma, así sea considerable, seguirá llamándose Código de Bello, como el de Francia, que no obstante sus múltiples reformas sustanciales, aún se llama Código de Napoleón.

En alguna de sus crónicas, y en otro contexto, escribió Gabriel García Márquez que "Aquí se aprende a leer en el Código Civil", de pronto por algunas definiciones poéticas, inspiración de don Andrés Bello, como cuando definió el aluvión como "el aumento que recibe la ribera de un río o lago por el lento e imperceptible retiro de las aguas", que, si la comparamos con la del Código de Napoleón, que tengo a la mano para consulta, no se parece en nada. Es más, esta figura desaparece en la reforma que se cocina.

El llamado Proyecto de Código Civil para Colombia, que ya conocemos, trae una estructura nueva, ordenada en seis libros: Parte General-Personas, Bienes, Obligaciones, Contratos, Familia, Sucesión por causa de muerte. No hay que temerle al cambio normativo, si es para bien. Ahí está el ejemplo de Francia. Además, desde la Carta de 1991 el Congreso y la Corte Constitucional es mucho lo que le han actualizado, principalmente el Libro I.



OLGER GARCÍA
COLUMNISTA

Ochenta años no son nada

Era un diciembre, hace ya bastantitos años. Recuerdo que era diciembre porque ya en el almacén Tía de la avenida quinta vendían ovejas y papel verde y niños Dios, para los pesebres.

Yo venía de la universidad, de Bogotá, y no podía llegar a la casa en Las Mercedes con las manos vacías. Así que me fui al Tía a comprar adornitos de navidad. De pronto la gente empezó a correr en dirección al Palacio Nacional. Yo, joven y alebrestado, también corrí. Una especie de manifestación venía hacia el parque Santander llevando en hombros a un tipo gordo, de corbata y vestido completo.

-¿Y esa vaina? -Le pregunté a una señora que aplaudía fervorosa el paso de aquella procesión.

-Que el abogado Pablo Chacón Medina acaba de ganar otra audiencia y sacó libre a un tipo de la cárcel que estaba preso por un homicidio que no cometió.

Era la época de los jurados de conciencia. El salón de audiencias quedaba en el Palacio Nacional, y desde allá venía el bochinche con el jurista en lo alto como un estandarte. Sudoroso y jubiloso. Menos mal que no lo dejaron caer. Yo estudiaba Derecho y me emocioné al ver el éxito de los penalistas. Después pude saber que no todos los penalistas estaban llamados a ser tan brillantes, y que para serlo debían quemarse muchas pestañas al pie de los

artículos y de los incisos y de los párrafos y de la letra menuda de los códigos. Como dijo Gilberto Alzate Avendaño: Ser abogado es pasarse la vida a la sombra de los incisos de los códigos.

Desde Bogotá traté de seguirle la pista al abogado Chacón Medina, y supe que en su época ostentó el récord nacional de absoluciones a sus defendidos, por los diversos jurados de conciencia. Un récord que resaltaron en primera página los periódicos nacionales, que lo mostraban como uno de los penalistas más afamados de Colombia. Y supe que su gloria también iba creciendo como las sombras al anochecer; parodiando las palabras del cura Choquehuanca al Libertador.

Pasaron los años. Radicado yo en Cúcuta, me invitó un día José Luis Villamizar Melo a ingresar a la Sociedad Bolivariana, y para mi sorpresa allí me encontré con el penalista Pablo Chacón Medina. Tuve oportunidad de tratarlo de cerca y ya no al abogado aquel que salía en hombros aclamado por multitudes, sino un hombre sencillo, estudioso, que no se daba ínfulas y a quien no se le habían subido los humos, como nunca se le subieron.

Más tarde ingresé a la Academia de Historia y allí me lo volví a encontrar como miembro de la Junta directiva. Lo conocí entonces como un estudioso de la historia, amigo de las disertaciones y tratadista de temas de nuestro pasado. Y fue



GUSTAVO GÓMEZ ARDILA
COLUMNISTA

Desafíos de la seguridad

Esta semana, la izquierda y algunos santistas retiraron un proyecto de ley que habían presentado con la finalidad de hacerle daño a la Fuerza Pública. Contenía, entre otras bellezas, estipulaciones que ordenaban no conceder el ascenso a aquellos uniformados que estuviesen investigados. No tengo duda de que el proyecto será presentado de nuevo más pronto que tarde. Enfrentar este desafío legislativo es uno de los varios retos inmediatos que tienen hoy militares y policías y será vital que los partidos y movimientos democráticos en el Congreso se unan para derrotar de manera contundente la iniciativa.

Otro será controlar de manera adecuada y eficaz las protestas y el aumento de la delincuencia común que se presentarán por el agudo incremento de la pobreza y el hambre resultado de los confinamientos, la quiebra de miles y miles de empresas y el disparo del desempleo. Deberán hacerlo, además, con pleno respeto de los derechos humanos.

A los bandidos los ha afectado muy poco la cuarentena. Atacar sus fuentes de financiación es vital. El narcotráfico y la minería ilegal, sus dos principales ingresos, están boyantes como nunca. Aunque el sistema de monitoreo de las

Naciones Unidas reportó una reducción del 9% en el área sembrada con coca, bajando a 154.000 hectáreas en 2019, la producción de cocaína no solo no disminuyó sino que aumentó un 1.5% en relación con el 2018, en particular por la mejora de productividad de cada hectárea cultivada. Según Naciones Unidas, solo los cultivadores de coca recibieron US\$ 810 millones en 2019. Los ingresos del resto de la cadena son mucho mayores. Recuperar la aspersión aérea con glifosato será vital. El oro, por su parte, está disparado. Refugio seguro en tiempos de crisis e incertidumbre, ha alcanzado el precio más alto en nueve años, más de US\$ 1.900 la onza. Es indispensable revisar y corregir la altamente ineficaz lucha contra la minería ilícita.

Todo ello hay que hacerlo obligados a enfrentar al mismo tiempo tres enormes obstáculos. Por un lado, el apoyo del régimen chavista a las mafias y las guerrillas colombianas que encuentran en ese territorio no solo refugio y aprovisionamiento logístico. No solo es un reto en materia de seguridad sino también de defensa nacional.

Por el otro, la dañina esquizofrenia institucional que nos ha dejado el pacto espurio de Santos con las Farc. Tenemos un orden constitucional

en la Academia donde lo conocí también como escritor, como poeta y como repentista de versos que improvisaba con sabrosura y buen manejo del idioma. Era también columnista de La Opinión, y del desaparecido Diario de la Frontera.

Pero fue como presidente de la Academia, siendo yo secretario de la Junta, cuando tuve oportunidad de valorarlo en su grandeza como ser humano. De una sencillez a toda prueba. Comprensivo y generoso. A nadie le negaba su mano, ni su corazón.

Pues bien, ese hombre fornido, grande por dentro y por fuera, adusto y tierno, estudioso a toda hora, docente y decano universitario, maestro y aprendiz, orador de alto vuelo y de conversa agradable, nacido en una vereda de San Cayetano y que se ha codeado con jefes de estado, que incursionó en la política pero la abandonó cuando le conoció sus intrínsecos, ese hombre que ha hecho de la amistad su don más preciado, acaba de cumplir ochenta años. Ochenta años de satisfacciones espirituales y materiales. La Academia de Historia de Norte de Santander lo acaba de exaltar como Miembro Honorario. Fue su regalo de cumpleaños, y los académicos nos pegamos a la mantequilla para cantarle el japy verdi, aunque de lejitos. Cuando el enclaustramiento pase, nos beberemos la champaña. A costillas del ochentañero, es decir, por cuenta de este fiero de ochenta.

gusgomar@hotmail.com

y legal para el postconflicto, y una realidad de conflicto armado. La institucionalidad es la que nos deja el acuerdo rechazado en el plebiscito, entre ellos el engendro de la JEP, que se pensó y se puso en marcha para asegurar la impunidad de las Farc y apretar a militares y policías, pero la guerra sigue viva y la delincuencia arrecia. Y la doctrina, la disposición de fuerzas en el terreno y el presupuesto de la Fuerza Pública, están contruidos sobre la idea de la paz, pero todos los actores violentos, incluso las Farc, están vivos y algunos de ellos más fuertes que nunca.

Finalmente, hay que reconocer que los tres pilares sobre los cuales la Fuerza Pública dio sus mejores resultados están seriamente debilitados. Uno, los ataques sistemáticos contra las Fuerzas Militares han dañado seriamente su imagen y reputación y han afectado la disposición de muchos sectores ciudadanos de apoyar y colaborar con ellas. Dos, la reducción drástica de los presupuestos han afectado tanto el apoyo helicóptero transportado como los ataques aéreos. Farc rematar; ahora hay una inseguridad jurídica que paralizó por muchos meses estas operaciones. Finalmente, desde que se iniciaron las conversaciones con las Farc, ninguna área ha sido tan fuertemente golpeada como la de inteligencia y la contrainteligencia, vital en los más importantes golpes contra esa organización y hoy en su peor momento en décadas.